




Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.
Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria con 20 hojas útiles.
Partes clasificadas p.p. 1, 12, 13 y 16
 1. Nombre
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
De conformidad con los artículos 6 inciso A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones X y XVII, 7 fracción XI, 114, 115 fracción II y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracción I y Sexagésimo segundo de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas" y el Sexagésimo tercero del "Acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas".
La documentación presentada contiene información confidencial por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado, mediante la omisión o supresión de la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo que atañe a la esfera más íntima de su titular o cuyo uso indebido propicie discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular, dejando a salvo los elementos esenciales que muestran la información contenida en las obligaciones de transparencia.
- V. Rúbrica del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica
Alejandro González Roldán
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas 
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 12 de enero de 2023

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; siendo las diecisiete horas con cinco minutos, del día tres de agosto del dos mil veintidós, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 fracción II y 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se lleva a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano 2022**, en adelante "**EL SUBCOMITÉ**", mediante videoconferencia a través de la plataforma digital Google Meet, como medida para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2; estando presentes los **CC. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "**EL SUBCOMITÉ**"; **Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico de "**EL SUBCOMITÉ**", **Guillermo Malpica Soto**, Subsecretario de Industria y Comercio, en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla; **Santiago Creuheras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética, en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla y **Elia Calderón Ortiz**, Jefa de Departamento de Planeación Territorial del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado de Puebla; todos ellos integrantes de "**EL SUBCOMITÉ**"; y como invitados los **CC. Elsa María Ruiz Betanzos**, Subsecretaria de Opciones Productivas para el Bienestar, en calidad de suplente del Titular de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Laura Guadalupe Vargas Vargas**, Presidenta Municipal Constitucional de Xicotepec; **Raúl Pineda Raygoza**, Presidente Municipal Constitucional de Lafragua; **C. Alexis Celic Reyes Castillo**, Subdirectora de Transversalidad de la Perspectiva de Género, en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Enrique Altamirano Flores**, Director de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Enrique Mitz Hernández**, Director de Planeación, Promoción y Fomento a la Inversión de la Agencia de Energía del Estado de Puebla; [REDACTED] Asesora Técnica de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ); [REDACTED] Asesor Técnico de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ), **C. Antonio Arellano Abasolo**, Analista en calidad de suplente de la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla; [REDACTED], responsable de las Funciones de Director del Campus Puebla del Colegio de Posgraduados (COLPOS); **C. Jorge Juan López Tijerina** en su calidad de designado para recibir los recursos, archivos y asuntos a cargo de la Subsecretaria de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Roberto Ruiz Silva** en su calidad de Asesor de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del

Secretaría de Desarrollo Rural

#PROintegridad

Estado de Puebla; **C. Juan Espidio Balbuena**, Director de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla y el **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla; sesión que fue previa y legalmente convocada en términos de lo establecido por el 23 fracción II de "LOS LINEAMIENTOS", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- V. Dispensa de la Lectura del Acta de Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- VI. Seguimiento de acuerdos.
 - a) Directorio de Enlaces y Suplentes del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- VII. Actualización del avance de los Indicadores del Programa Sectorial del Eje 2. Recuperación del Campo Poblano.
- VIII. Propuesta de mejora.
- IX. Participación de integrantes e invitados.
- X. Asuntos generales.
- XI. Integración y lectura de los acuerdos de la sesión.
- XII. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. BIENVENIDA.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", da la más cordial bienvenida a las y los integrantes e invitados(as) presentes, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de "EL SUBCOMITÉ".

II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En seguimiento del segundo punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Sergio**

Zepeda Rodríguez, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ", quien procede a realizar el pase de lista y la verificación del Quórum Legal, por lo que estando presentes la totalidad de los integrantes invitados, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de "EL SUBCOMITÉ", se declara la existencia del mismo y se continúa con el desarrollo de la presente Sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, retomando el uso de la voz, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", somete a consideración y aprobación de las y los integrantes y de los invitados (as) el Orden del Día, el cual fue remitido con cinco días de anticipación, en observancia a lo dispuesto por el artículo 23 fracción II de "LOS LINEAMIENTOS", el cual se adjunta como **Anexo I**, para formar parte integral de la presente acta.

Acuerdo SSRCP.SSO.I/03.08.2022

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.

IV. RATIFICACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", somete a consideración de los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" la ratificación del acta relativa a la Primera Sesión Ordinaria 2022.

V. LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

Con relación a lo anterior, en desahogo del quinto punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", pone a consideración de los integrantes, invitadas e invitados de "EL SUBCOMITÉ" la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022.

Acuerdo SSRCP.SSO.II/03.08.2022

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos la ratificación y

lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el catorce de marzo de dos mil veintidós.

VI. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS 2022 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

Continuando con el sexto punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede el uso de la voz al **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de **"EL SUBCOMITÉ"**, el cual presenta los avances respecto a los Acuerdos aprobados por **"EL SUBCOMITÉ"**, haciendo la precisión de que los Acuerdos que a continuación se relacionan y de los cuales se informa su estatus, son aquellos que implican la realización de alguna acción o cumplimiento de algún compromiso:

Acuerdo	Seguimiento
SSRCP.PSO.II/14/03/2022.	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , aprueban por unanimidad de votos que la ratificación y lectura del Acta relativa a la Tercera Sesión Ordinaria 2021, celebrada el veintidós de noviembre del año 2021, se lleve a cabo en la Segunda Sesión Ordinaria 2022.
SSRCP.PSO.III/14/03/2022.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" se dan por enterados y aprueban que se continúe hasta alcanzar las metas del Programa de Distintivos.
SSRCP.PSO.V/14/03/2022.	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , a los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , y de conformidad con el punto octavo del Orden del día, se les pide valioso apoyo a cada Secretaría involucrada, turnen un comunicado indicando el responsable que le estará dando el seguimiento puntual en compañía con las diferentes Direcciones de la Secretaría de Desarrollo Rural a más tardar en dos días hábiles de esta reunión para retomar el tema. Los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , por unanimidad de votos, se dan por enterados del trabajo intersecretarial y solicitan que se continúe el seguimiento y se informe en la siguiente sesión ordinaria de "EL SUBCOMITÉ" .

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature and initials at the bottom of the page]

En este sentido, se emite el siguiente:

Acuerdo SSRCP.SSO. III/03.08.2022

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior.

a) Directorio de Enlaces y Suplentes del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.

Continuando con el inciso a del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", toma a consideración de los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" si es pertinente contar con el Directorio de Enlaces y Suplentes del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano, como un punto de acuerdo con la última sección.

En este sentido, se emite el siguiente:

Acuerdo SSRCP.SSO. IV/03.08.2022

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos aprueban contar con un Directorio de Enlaces y Suplentes del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.

VII. ACTUALIZACIÓN DEL AVANCE DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL 2019-2024 INSTRUMENTO DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 – 2024.

En desahogo al séptimo punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien informa lo siguiente:

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2018	RESULTADO 2022	META 2024
Porcentaje de mujeres del sector Rural atendidas.	Porcentaje	26.00	42.20	32.57
Porcentaje de mujeres indígenas del sector rural atendidas.	Porcentaje	10.00	16.40	11.81

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector primario respecto al total ocupado en el sector.	Porcentaje	19.25	21.34	29.26
--	------------	-------	-------	-------

Acuerdo SSRCP.SSO.V/03.08.2022

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", votos se dan por enterados de los avances de los indicadores del Programa Sectorial del Eje 2. Recuperación del Campo Poblano.

VIII. PROPUESTA DE MEJORA.

En desahogo al octavo punto del Orden del Día, retomando el uso de la voz el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede nuevamente la palabra al **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla.

El **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, informa a los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" que en la Primera Sesión Ordinaria con fecha catorce de marzo del dos mil veintidós, los integrantes del "EL SUBCOMITÉ" solicitaron se incluyera otros actores externos del Gobierno del Estado que estén trabajando temáticas en el marco del Subcomité, razón por la cual se invitó a la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo Sustentable, GIZ México.

Acuerdo SSRCP.SSO.VI/03.08.2022

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados de que la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo Sustentable, GIZ México, será invitado al Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.

IX. PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES E INVITADOS.

Continuando con el noveno punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Roberto Ruíz Silva**, Asesor de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla.

En uso de la palabra el **C. Roberto Ruíz Silva**, informa a los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" los avances de esta Secretaría de Desarrollo Rural.

Con datos al segundo corte del Cuarto Informe de Gobierno, los avances son los siguientes: de los 31 temas que lo conforman, diecisiete aportan al Objetivo 1 del Programa Sectorial relacionados con la productividad de las y los productores; tres contribuyen al Objetivo 2, en materia de comercialización; siete al Objetivo 3 que promueve el acompañamiento técnico y asesoría; y cuatro con el Objetivo 4, relacionado a financiamiento y siniestros climatológicos.

En referencia a lo anterior, se comparte la siguiente información:

Acerca de los siniestros Agroclimáticos:

- Se beneficiaron a 740 productoras (es); 222 mujeres y 518 hombres.
- Superficie beneficiada: 911 hectáreas afectadas por heladas, granizadas, nevadas y caída de aguanieve que fueron indemnizadas.
- Cultivos beneficiados: maíz, aguacate, berries, cebolla, brócoli, haba, chile, ejote, espinaca, betabel, nopal tuna y nopal verdura.
- Municipios beneficiados: Acatzingo, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, General Felipe Ángeles, Ixcaquixtla, Molcaxac, Palmar de Bravo, Quecholac, Los Reyes de Juárez, Tecali de Herrera, Tepeaca, Tlachichuca, Tlatlauquitepec, Tochtepec, Xochiapulco, Xochitlán Todos los Santos, Zacapoaxtla y Zacatlán.

Microcréditos:

- Se beneficiaron a 221 mujeres y 188 hombres.
- 409 microcréditos entregados a una tasa de interés del 7%.
- Superficie: 881 hectáreas.
- Cultivos y especies beneficiados: aguacate, alfalfa, cacahuete, café, durazno, frijol, haba, hortalizas, jitomate, maíz. Así como miel, engorda de 40 cabezas de ganado caprino, 182 cabezas de bovino y 688 cabezas de ganado ovino.
- Se redujo la tasa de interés de 8.5 a 7.0%.
- Se incrementó el monto de financiamiento inicial pasando de 6 mil a 10 mil pesos por productor y se amplió el plazo de vigencia del crédito de 9 a 12 meses.

Apoyo al Financiamiento de la Mediana Empresa:

- Se beneficiaron a 30 productores y medianas empresas.
- En coordinación con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), se opera el "Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM).
- Líneas de crédito: 30 líneas de crédito para la producción de cebada maltera, cebolla, hortalizas, jitomate, ganado porcino, industrialización de fresa, comercialización de semillas, chiles secos, frutas, verduras, fertilizantes y equipo para el sector rural.
- Inversión crediticia: 205 millones 982 mil pesos, logrando un incremento del 155% de crédito otorgado a este sector en el Estado, en comparación al mismo periodo del año anterior.

Inspección y verificación zoonosanitaria:

- Inspecciones físicas y verificaciones documentales: 12 mil 885, de las cuales 4 mil 075 tuvieron como destino 93 municipios pertenecientes a 26 regiones del Estado y 8 mil 810 a 27 entidades del país.
- Revisión física y documental: 185 mil 444 cabezas de bovinos, 203 mil 286 cabezas de porcinos, 34 millones 634 mil 847 aves vivas que transitan por la entidad, de las cuales 3 millones 269 mil 166 toneladas de carne de ave que representan el consumo de 116 mil

750 habitantes, a verificación de 708 mil 35 kilogramos de huevo, que abastece a un total de 28 mil 286 consumidores.

Trazabilidad y Rastreabilidad:

- Beneficiarios: 35 mil 302 productoras y productores, en 156 municipios en 26 regiones.
- Ventanillas digitales: 57 durante todo el año para la expedición de guías de movilización en apego a la Ley Ganadera del Estado.
- Movilización de productos y subproductos: 141 mil 365 cabezas y 15 mil 565 toneladas de productos pecuarios.

Permisos de internación de ganado bovino a zonas certificadas:

- El Estado de Puebla cuenta con una región certificada por la APHIS USDA, debido a una baja prevalencia de Tuberculosis bovina, lo cual beneficia al inventario bovino de 45 municipios que conforman la zona con certificado, potenciando la comercialización y movilización en todo el territorio nacional y en Estados Unidos.

Permisos de internación apícola:

- Convenio de Reciprocidad: La Movilización Interestatal de Colmenas entre los Estados de Puebla y Veracruz firmado en enero del 2022, 7 permisos de internación apícola, lo que permitió el establecimiento de 860 colmenas, en la entidad y Estados aledaños.
- Beneficios: Producir 17.2 toneladas de miel en 33 apiarios y contribuir en la polinización de las principales cadenas agrícolas, que de acuerdo con estudios de la FAO señala que los polinizadores, entre ellos las abejas, intervienen en el 35% de la producción agrícola, aumentando la producción del 75% de todos los cultivos alimentarios.

Insumos a productores de café:

- Beneficiarios: A través del Programa Recuperación del Campo Poblano, dentro del Componente Recuperación de la Cafeticultura Poblana, se apoyó a 2,148 productoras y 2,213 productores con 4,361 paquetes de insumos para el manejo agronómico del café que incluyó fertilizante para la nutrición del suelo, bioestimulantes vegetales, insecticida biológico, fungicidas para el control de roya y coadyuvantes.
- Superficie: 4,361 hectáreas cultivadas
- Cultivo: Café.
- Municipios: 21 municipios beneficiados; de los cuales 13 municipios son clasificados como indígenas y 4 con presencia indígena

Insumos para cultivos agrícolas:

- Beneficiarios: 21 mil 243 productoras y 29 mil 054 productores en 215 municipios de los cuales 57 clasificados como indígenas y 17 con presencia indígena de las 32 Regiones.
- Los apoyos otorgados, el 42% corresponde a mujeres y el 58% a hombres.
- Impactos: 50 mil 297 paquetes.
- Cultivos: Granos, leguminosas, cítricos, plátano, forrajes, cactáceas, aguacate, caducifolios, agave, ornamentales, berries y hortalizas.

Registro de patentes de fierros marcadores:

- Beneficiarios: 254 productoras y productores ganaderos y apícolas, lo que permitió mejorar los precios de venta.
- Registro: 221 y 33 refrendos de patentes de fierros marcadores de ganado, esto a través de 28 municipios.

Escuelas de campo:

- Escuelas de Campo (ECAs): 154 en 95 municipios, de los cuales 40 son indígenas y 12 con presencia indígena.
- Cultivos y especies: Agave, aguacate, apicultura, berries, café, frutales caducifolios, caña-piloncillo, cítricos, higo, maíces, pitaya-pitahaya, plátano, vainilla, ovinos, caprinos y acuícolas.

Asesoría Técnica:

- Beneficiarios: 3 mil 420 productoras y productores, entre ellos 552 jóvenes y 924 adultos mayores en 212 Municipios, de los cuales 62 son municipios indígenas y 86 con presencia indígena.
- Cultivos y especies: acuícola, aguacate, agave, apícola, berries, café, caña, cítricos, maíz nativo, ovicaprinos, piloncillo, pitaya, pitahaya, plátano, tejocote y vainilla.

Apertura de Nuevos Mercados:

- Registro: 27 marcas de productos agroindustriales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- Diseño: 13 marcas en imagen comercial y obtención de código de barras GS1 a 2 empresas que contribuyen al desarrollo de las empresas agroalimentarias.
- Vinculación: Productos poblanos con nuevos mercados, se logró una alianza comercial con el Hotel Grand Fiesta Americana y productores de Mole, Miel, Mezcal y Café Orgullo Puebla.
- Cultivos: En la bodega V-132 de la Central de Abastos de la Ciudad de México a disposición de agricultoras y agricultores de cebolla, aguacate, tomate, tomatillo, espinacas, pepino, brócoli, lechuga, ciruela, frambuesa, capulín, manzana, durazno, naranja, jengibre, cúrcuma, lichi y plátano.
- Exportaciones: Atlixco y una empresa de la Unión Americana con presencia en el estado de Oklahoma; La inversión fue de medio millón de dólares, lo que representó 1.5 hectáreas de cultivo y una producción para la exportación de 750 toneladas y la generación de empleo directo a más de 20 familias.
- Promoción y comercialización: Tomate rojo del municipio de Aquixtla de la región de Chignahuapan; cerrando este ciclo con el envío de 736 toneladas. Del municipio de Acatzingo, se exportaron 257 toneladas de ejote y 10 toneladas de chícharo con destino a Canadá; así como 440 toneladas de zanahoria a California, Estados Unidos de América. Blueberry de la región de Zacatlán, se exportaron 101 toneladas con destino a Estados Unidos y Canadá.

S.O.M.

Posicionamiento de los productos:

- Comercialización: mil 42 kilos de café de especialidad de los municipios de Huitzilán de Serdán, Zacatlán, Tlacuilotepec y San Sebastián Tlacotepec, adquiridos por barras de café y tostadoras en los estados de Baja California, Colima, Ciudad de México, Estado de México y Puebla.
- Tercera Expo Café Orgullo Puebla 2022: se realizó el Segundo Campeonato de Baristas Puebla con la participación de 16 concursantes, donde, además, acudieron 10 barras de Café de Puebla y Cholula premiados en ediciones anteriores. De esta forma, se promociona el café de especialidad poblano.
- Con el apoyo del CAFECOL, A.C., se convocó y desarrolló el certamen Calidad en Taza "Café Orgullo Puebla" en su edición 2022, con el objetivo de reconocer a los mejores cafés de especialidad poblanos.
- En dicho certamen, participaron 170 muestras de igual número de lotes. de las cuales derivaron 24 finalistas, 12 de ellos obtuvieron puntuaciones de la Specialty Coffee Association (SCA, por sus siglas en inglés) de entre 85.41 y 90.33 puntos de un máximo de 100. Gracias a este certamen de calidad en taza, los lotes de café seleccionados fueron subastados de manera exitosa con compradores nacionales e internacionales.
- De igual importancia es reconocer que, si bien el 42% de los concursantes fueron mujeres, estas ocuparon los tres primeros lugares en dicho certamen, con lo cual, se puede afirmar que las productoras poblanas resultaron ser las máximas exponentes en la Calidad en Taza; hoy las mujeres producen el mejor café de Puebla.
- Durante esta Tercera Expo Café Orgullo Puebla 2022 se contó con la asistencia de 10 mil 370 personas, donde se desarrollaron foros de capacitación, los cuales contaron con una concurrencia de más de mil 200 productoras y productores, quienes pudieron participar y conocer los temas de actualidad como: agua y sustentabilidad, nutrición de suelos, uso de microorganismos, producción orgánica, manejo agroecológico, además de mercados locales y de exportación.

Giras de Intercambio:

- Giras: 7 de intercambio en las que participaron 63 hombres y 28 mujeres de 7 municipios, 3 indígenas y 1 con presencia indígena, en 6 regiones.
- Cultivos: pitaya, pitahaya, aguacate, vainilla, agave, café y manzana.

Parcelas Demostrativas:

- 125 parcelas Demostrativas que permitieron conocer el beneficio de los paquetes de insumos otorgados a los productores para cultivos agrícolas de maíz, café, agave, aguacate, higo, berries, caducifolios, naranja y pitahaya.

Capacitación:

- Talleres: mil 115 de capacitación en cadenas agrícolas, pecuarias y acuícolas, en temas de establecimiento de plantaciones, producción de plantas en vivero, densidades y métodos de siembra, manejo agronómico, mejoramiento genético y reproductivo, manejo sanitario, precosecha, cosecha y post cosecha, agregación de valor y vinculación comercial, entre otras.

- Beneficiarios: 4 mil 329 personas, de las cuales mil 425 son productoras y 2 mil 904 productores.
- Superficie y especie: 4 mil 651 hectáreas, mil 895 cabezas de ganado.

Continuando con el Orden del Día, retoma el uso de la voz, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla.

En uso de la voz el **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, informa a los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" sobre el Programa de Distintivos el cual es un parte fundamental para lograr alcanzar las metas planteadas:

1. **Distintivo Producto Originario.** En conjunto con el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas y la Dirección de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural.
2. **Distintivo Campo Digno.** En conjunto con Secretaría de Trabajo y la Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural.
3. **Distintivo Empresas de Alto Impacto.** En conjunto con Secretaría de Economía y la Dirección de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural.
4. **Distintivo Mujeres Rurales.** En conjunto con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y la Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural. Se ha realizado la propuesta de convocatoria de dicho Distintivo y se está en espera de respuesta de autorización de logo.
5. **Distintivo Empresa Rural Sostenible.** En conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial y la Dirección de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Acuerdo SSRCP.SSO.VII/03.08.2022

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", a las y los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", y de conformidad con el Programa de Distintivos y por unanimidad de votos, se dan por enterados del trabajo intersecretarial y solicitan que se continúe el seguimiento de Distintivos y se informe en la siguiente sesión ordinaria de "EL SUBCOMITÉ".

Continuando con el noveno punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede el uso de la palabra a los **integrantes, invitadas e invitados** de esta Sesión, a efecto de realizar las manifestaciones que consideren pertinentes, solicitando a los integrantes de la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo Sustentable, GIZ México su participación.

La [REDACTED] toma el uso de la voz y menciona que la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo Sustentable, GIZ México, agradece el espacio para poder participar. La Agencia GIZ, es la cooperación internacional en donde Alemania y México definen temas que consideran prioritarios para ambos países, a lo cual se gestionan desde Cancillería los proyectos que se van a llevar a cabo en México. Se argumenta que el país tiene la oportunidad de no ser solo un receptor de cooperación internacional sino también brindar servicios de cooperación Internacional a través de AMISI. La labor de GIZ, se enfoca en cuatro tipos de servicios y desarrollos de capacidades a diferentes niveles 1º Nivel, que consiste fortalecer las capacidades personales de las personas mediante asesoría técnica, planeación, estratégica, comunicación y coordinación. El 2º nivel consiste en organizaciones e instituciones, enfocadas en el fortalecimiento de la capacidad operativa, generando módulos de capacitación, herramientas, instrumentos, manuales y procesos de organización en gestión de conocimiento; el 3º nivel se enfoca en trabajar y fortalecer redes de colaboración e intercambio, para crear espacios de coordinación y planeación intersectorial, y por último, el 4º nivel, se trabaja bajo un marco jurídico y políticas socioeconómicas, que apoyan los procesos estratégicos a nivel institucional e intersectorial.

Manifiesta que dentro de la labor de GIZ, es iniciar el proyecto denominado "VIDA Y CAMPO", el cual su meta es promover procesos transformativos para una producción de alimentos sostenibles, socialmente justa y resiliente al cambio climático. El Estado de Puebla fue uno de los Estados seleccionados, a lo cual ya se ha trabajado con el C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural y su equipo, en las actividades y los cultivos priorizados para este proyecto. La meta de "VIDA y CAMPO" se resume en tres palabras claves: 1.- Bienestar, 2.- Resiliencia y 3.- Recuperación verde, ya que son la respuesta que necesitamos ante la pandemia, derivado de los estragos que ocasiono tanto a nivel social, económico y ecológico. Se cuenta con 4 ejes de acción, el eje número 1 es mejorar la base estratégica y técnica para la implementación de sistemas de producción sostenible; el eje 2 es fortalecer la organización para una mejor inclusión de grupos de productores en cadenas de valor sostenibles; el eje número 3º se relaciona en fortalecer el acceso a la información digital relevante, para la producción y la integración a mercados; y el eje de acción número 4º es apoyar la colaboración interinstitucional e intersectorial para la integración de aspectos de biodiversidad en el sector agrícola. Para finalizar se menciona que las acciones principales del proyecto de GIZ es la producción sustentable, cadenas de valor, digitalización y política pública, siendo esos cuatro sus puntos de acción principales.

Los sistemas productivos priorizados serán el agave, ya que está generando deforestación debido a la alta demanda de este cultivo; se estará trabajando con Café por su potencialidad para producirse en un sistema agroforestal, lo cual beneficia mucho a la biodiversidad y la demanda va en aumento, en especial el café que tiene denominación de origen; también se trabajará con maíces nativos, porque el maíz es vital para la seguridad alimentaria de México, es un cultivo con el que trabajan la mayoría de grupos marginados, y hay que considerar que México tiene una gran variedad de maíces nativos y es el creador del "Sistema Milpa" que actualmente se aprecia mucho en los círculos de agricultura sustentable en muchas partes del mundo; asimismo, se estará trabajando con ovino caprinos dado que hay pequeños productores, que manejan esta actividad y esta es una gran oportunidad para la regeneración de zonas rurales, por el manejo correcto de la ganadería y de resiliencia; por último, se estará trabajando

con Miel por su potencial para ser integrado en nuestros sistemas productivos y favorecen los polinizadores, apoyando a la integración comercial.

Para finalizar la presentación, indican que sus planes para el 2022 serán crear una línea base para analizar de mejor manera la situación actual, partiendo de 4 puntos de acción. El proyecto de cada uno de los cultivos, se estará contactando a socios y aliados. Se manifiesta el agradecimiento por la oportunidad de participar en el "SUBCOMITÉ" y solicitan conocer lo que están haciendo cada una de las Secretarías para así poder compartir metas que se puedan abonar al proyecto y también GIZ pueda apoyar a este Subcomité en el cumplimiento de sus objetivos, ya que se presentara el proyecto para así poder generar espacios de cooperación que sienten las bases para el resto de las actividades que comenzarán el 2023. De igual forma, se realizarán foros para intercambios de experiencia, esperando que en el 2023 se comience el trabajo cooperativo. Cabe mencionar que GIZ es un equipo de 6 personas; Paulina Campos, Directora de Proyecto y 5 asesores técnicos, para el caso de Puebla los enlaces principales serán Juan Carlos Escobedo y C. Vania Olmos Lau.

Ahora bien, el [REDACTED] manifiesta el interés en trabajar bajo un análisis de perspectiva de género en las actividades productivas y se solicita que la instancia que se aboca a la perspectiva de género, se pueda unir y poder crear objetivos y metas junto a GIZ, así mismo en materia de economía, es importante la vinculación para fortalecer el trabajo realizado y poder llegar cumplir los objetivos siendo esto lo principal.

En uso de la palabra el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural, pregunta a los participantes sobre algún comentario hacia lo expuesto por la propuesta de GIZ.

Haciendo uso de la voz la **C. Elia Calderón Ortiz**, Jefa de Departamento de Planeación Territorial del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, manifiesta que les parece muy interesante la propuesta de GIZ con relación al fortalecimiento del Campo Poblano; comenta que por parte del Instituto se trabaja en 213 comunidades Indígenas, de las cuales 200 son Náhuatl y 13 Mazatecas, de acuerdo al Plan Integral para el Bienestar, se plantea que a finales de octubre del presente año los resultados serán muy interesantes. Actualmente se encuentran en etapa de análisis de los problemas y sus posibles soluciones, manifestando que en un futuro se pudiese establecer algún tipo de vínculo con GIZ. Asimismo, manifiesta que las soluciones que resulten del trabajo que se están desarrollando con los Pueblos indígenas, se desarrollarán cuatro sesiones en total, con la participación de facilitadores y promotores que hablan la lengua Náhuatl y Mazateca, esto ayuda en la comunicación y en la fluidez de las reuniones. Finalmente menciona que más adelante podrían vincularse.

Siguiendo con la intervención de los participantes e invitados, se da el uso de la voz al **C. Guillermo Malpica Soto**, Subsecretario de la Secretaría de Economía, quien en primer lugar agradece la presentación de GIZ, y menciona que se trabaja conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Rural en proyectos que básicamente pretenden vincular a los productores agropecuarios del Estado con cadenas de suministro nacionales y globales; también se trabaja en un proyecto específico que lleva por nombre "Empresas de Alto Impacto" donde se agrupan

productores para acceder a Economías de Escala en cooperativas para posteriormente profesionalizarlos en diferentes temas y finalmente los canalizamos con compradores grandes para participar en la cadena de valor. Finalmente, el trabajar en coordinación con GIZ sería una excelente propuesta que fortalecerá el campo Poblano.

Se pide la participación de la Agencia Estatal de Energía para dar a conocer a GIZ la actividad que desarrolla, haciendo uso de la voz el **C. Enrique Mitz Hernández**, quien menciona que son un organismo Público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Economía, lo cual les da una vocación económica, sin embargo, también se trabaja con una perspectiva ambiental. Por lo anterior, se cuenta con líneas de acción, programas y estrategias temáticas de fortalecimiento al campo Poblano desde el ámbito energético. En este sentido, el Proyecto denominado Bombeo sustentable se encuentra alineado a fortalecer el campo poblano, el cual apoya a los municipios con un proyecto que permita el bombeo a través de paneles fotovoltaicos. También se brindan opciones de financiamiento, mediante un fideicomiso, a pequeños productores para el desarrollo energético sustentable. En este Fideicomiso entran proyectos al Fondo de Bienestar, a través de la Dirección de Gobernanza y Concentración Social de la Agencia de Energía. Asimismo, remarcó que una de las problemáticas señaladas por la población es la falta de acceso al agua, por lo que Agencia se propuso generar estos apoyos al campo incidiendo desde un suministro eléctrico sustentable. Finalmente se manifiesta hablar de los proyectos específicos que lleva la Agencia o bien otorgar una reseña a GIZ para poder establecer un vínculo de cooperación.

Se solicita la participación de la **C. Alejandra Bonifacio García** de la Secretaria de Medio Ambiente, quien representa al **C. Santiago Creuheras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética; se manifiesta que están en la mejor disposición de participar a través de la Dirección del Cambio Climático, esta Dirección liderara los temas de Sustentabilidad, Adaptación y Mitigación a los efectos del cambio climático en el Estado, así mismos mediante la Dirección de Recursos Naturales se pudiesen detectar áreas de oportunidad en donde GIZ puede apoyar, ya que se tiene actividad en temas de reforestación.

Se otorga la palabra al **C. Enrique Altamirano Flores** de la Subsecretaría de Administración y Finanzas del Estado, comenta que cerraron el programa de "Buenas Prácticas" a nivel Municipal y una de las constantes fue el impulso de sistemas productivos para autoconsumo, ya que existe interés por el tema de sistemas sostenibles en producción de autoconsumo y transformación. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, cuenta con un esquema de vinculación a nivel Municipal en donde Secretaría de Desarrollo Rural ha acompañado a los grupos de vinculación e impulso en el marco del Subcomité de Desarrollo Regional, se ha trabajado con los Municipios para impulsar estas estrategias, proponiendo la vinculación a nivel Municipal y lo somete a consideración del Subcomité.

Se da la palabra a la **C. Elsa María Ruíz Betanzos** de la Subsecretaria de Opciones Productivas para el Bienestar de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla, la cual comenta que se cuenta con un programa Integral alimentario en el cual se trabaja con estos módulos de autosuficiencia alimentaria, el tema principal es que la gente tenga alimento nutritivo y de calidad directa, no se enfoca a la gran producción, bajo esa vertiente se maneja este programa

de la mano con el **C. Enrique Altamirano Flores**, donde se cuenta con la asesoría y enlaces con la FAO y otras instancias en las que se trabaja este asunto en particular, ya que el tema es analizar y combatir la carencia alimentaria como lo hace el CONEVAL, estos módulos tienen desde hortalizas, producción de huevo, peces, conejos, etcétera, con eso se busca que haya producción de alimentos, y después se pueda hacer algo para su venta e incluso rescatando las tradiciones ancestrales o hacer intercambios. Actualmente se tiene enlace con la Secretaría de Economía quien está por dar unas capacitaciones, con un grupo piloto en un municipio donde se instalaron el año pasado para ver los resultados de esta primera etapa, misma que se ha logrado de que la gente tenga alimento de primera mano, en este momento como segunda etapa con los pequeños excedentes que son básicamente de empresa familiar, es decir más enfocado al rescate de la tierra, regresando al campo a que la gente y los niños vean las reuniones, ya que se acude a las comunidades y de viva voz escuchamos como les han funcionado estos invernaderos, con esto hasta los niños se maravillan por el hecho de ir viendo el crecimiento de las hortalizas. Para finalizar se comenta que el proyecto ayuda a estar más cerca de las necesidades de la gente, e inclusive se tienen muchas beneficiarias de lengua indígena y están maravilladas con todo lo que se ha logrado a través de sus módulos; termina comentando que se suman al proyecto de Vida y Campo de GIZ y ver que se puede hacer de manera conjunta.

Toma la palabra la presidenta Municipal de Xicotepec la **C. Laura Guadalupe Vargas Vargas**, manifestando que el municipio de Xicotepec se suma al proyecto de Vida y Campo de GIZ. Resaltado que el municipio se caracteriza por ser productor de Café de Calidad, a lo cual puede haber campos de acción en donde puedan compaginar sus objetivos y trabajar de la mano.

Toma la palabra el Presidente Municipal de Saltillo Lafragua el **C. Raúl Pineda Raygoza**, manifestando que en Lafragua se cuenta con una estructura en la cual se podría utilizar para una prueba piloto y comenta que pueden considerarlo como un aliado para seguir coadyuvando, ya que Lafragua debería ser contemplado como un punto estratégico para alcanzar las metas que plantea GIZ, y este municipio se caracteriza por su producción de papa, ajo y haba, tres de los productos principales que ponen en alto al Estado de Puebla, por contar con la mayor parte de producción en distintas partes de la República, los productos llegan a diversos puntos de México y eso es algo que fortalece al Municipio.

Ahora el **C. Antonio Arellano Abasolo** en representación del **C. Daniel Flores Meza** Director General de Empleo y Participación de la Secretaría de Trabajo comenta lo siguiente; Nuestra Secretaría plantea a través de sus programas de apoyo, el programa de constitución de "Sociedades Cooperativas" para promover la agrupación de figuras sociales para poder apoyar al campo mexicano, que incluyen todos los sectores del área urbana. Actualmente se ha notado que la organización es la mayor fuente en la que se puede calcar la mayor cantidad de los problemas sociales, organizándonos se puede llegar a una mayor profundidad, La Secretaría de Trabajo promueve varios programas siendo uno de los más importantes la constitución de sociedades cooperativas; también el programa de capacitación que es otra parte importante, ya que si una organización no se encuentra capacitada difícilmente va a ser sostenible. Se manifiesta que les interesa el hacer alianzas con GIZ y es importante acercarse a esta Agencia para poder participar en generar un mayor impacto en zonas donde más se necesita,

expresamente en la parte del campo, ya que se necesita reforzar, dar impulso, capacitación y organización, porque si las secretarías no están organizadas difícilmente se podrá tener una injerencia en la salud y en los problemas que realmente competen a la población en general.

Por último se da la palabra al [REDACTED] Director del Colegio de Postgraduados Campus Puebla, quien agradece y comenta que se une al beneplácito y a las muestras de adhesión y solidaridad con la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo Sustentable, comentando el historial que tiene el Gobierno de Alemania con México data de varias décadas a la fecha, actualmente sus interés se han replanteado bajo la materia de medio ambiente, del clima, de la infraestructura, analizando aspectos de Estado, de política, de democracia, de economía y de empleo, así mismo con la información que proporcionan va en la cuestión de estos ejes estratégicos en cuanto a la producción de agave, de maíz, de café y de ovinos. Se comenta que se unen a esta adhesión con la Agencia y se ponen a la orden para sumar esfuerzos, agradeciendo a la Secretaría de Desarrollo Rural y SADER por estar apoyando en sus programas de postgrado comentando que al momento se cuenta con la participación de 29 estudiantes inscritos en el programa de fruticultura. Para finalizar se agradece y concluye su participación.

En uso de la palabra el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural pregunta si no hay más participaciones por parte de los integrantes, al no haber más participaciones da por concluido el presente punto orden del día y agradece a todos los participantes.

X. ASUNTOS GENERALES

En desahogo del Décimo punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", informa que se tiene pendiente la ratificación y lectura de la Tercera sesión ordinaria 2021 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.

Acuerdo SSRCP.SSO.VIII/03.08.2022

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos la ratificación y lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, celebrada el veintidós de noviembre del año 2021. Y la dispensa de la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 celebrada el veintidós de noviembre del año 2021.

XI. INTEGRACIÓN Y LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.

En desahogo del Décimo Primer punto del Orden del día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ", quien da lectura a los acuerdos establecidos en la presente sesión.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Acuerdo	Descripción
SSRCP.SSO.I/03.08.2022	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.
SSRCP.SSO.II/03.08.2022	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos la ratificación y lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el catorce de marzo de 2022.
SSRCP.SSO.III/03.08.2022	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo en la sesión anterior.
SSRCP.SSO.IV/03.08.2022	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos y se dan por enterados de contar con un Directorio de Enlaces y Suplentes del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano
SSRCP.SSO.V/03.08.2022	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados de los avances de los indicadores del Programa Sectorial del Eje 2. Recuperación del Campo Poblano
SSRCP.SSO.VI/03.08.2022	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", a los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados de la participación de la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo Sustentable, GIZ México, como invitado al Subcomité Sectorial
SSRCP.SSO.VII/03.08.2022	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", a los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del trabajo intersecretarial y solicitan que se continúe el seguimiento del Programa Distintivos y se informe en la siguiente sesión ordinaria de "EL SUBCOMITÉ".
SSRCP.SSO.VIII/03.08.2022	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", a los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos la ratificación y lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, celebrada el veintidós de noviembre del año 2021. Y la dispensa de la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 celebrada el veintidós de noviembre del año 2021

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table]

[Handwritten mark resembling a large 'X' or signature]

[Large handwritten signature and initials at the bottom right]

Secretaría de Desarrollo Rural

#PROintegridad

XII. CLAUSURA.

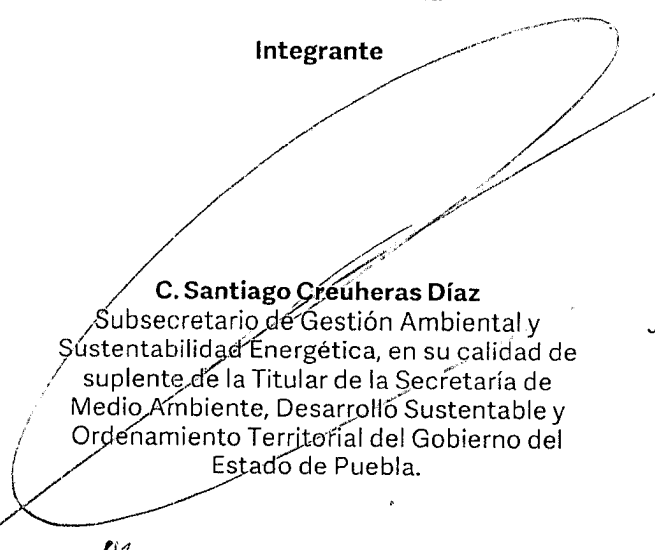
Agotado el Orden del Día, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día tres de agosto del presente año, y habiéndose leído el contenido de esta Acta, se da por concluida la presente sesión, procediendo los que en ella intervinieron a su firma por duplicado al margen y calce, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ"



C. Oscar Hernández Fernández
Subsecretario de Desarrollo Rural, en su calidad de suplente de la Titular, de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla

Integrante




C. Santiago Creuheras Díaz
Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética, en su calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla.

Integrante



C. Guillermo Malpica Soto
Subsecretario de Industria y Comercio, en su calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla

Integrante



C. Elia Calderón Ortiz
Jefa de Departamento de Planeación Territorial del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado De Puebla.

Secretaría de Desarrollo Rural

#PROintegridad

Invitado



C. Sergio Zepeda Rodríguez
Subsecretario de Producción y Productividad
Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural
del Gobierno del Estado de Puebla y
Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ."

Invitada



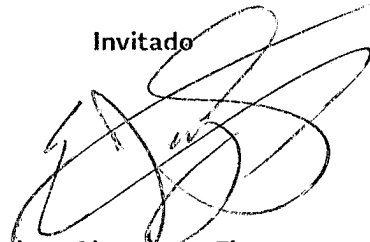
C. Elsa María Ruiz Betanzos
Subsecretaria de Opciones Productivas para el
Bienestar en la Secretaría De Bienestar

Invitado



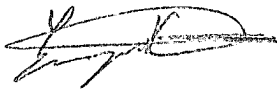
C. Jorge Juan López Tijerina
Designado para recibir los recursos, archivos
y asuntos a cargo de la Subsecretaria de
Infraestructura del Gobierno del Estado de
Puebla

Invitado



C. Enrique Altamirano Flores
Director de Planeación y Desarrollo en la Secretaría
de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado
de Puebla

Invitado



C. Enrique Mitz Hernández
Director de Planeación, Promoción y Fomento
a la Inversión de la Agencia de Energía del
Estado de Puebla

Invitado



C. Antonio Arellano Abasolo
Analista de la Secretaría de Trabajo del Gobierno
del Estado de Puebla

RENUNCIAS A SE INECONFORMAR EN EL

800 466 37 86

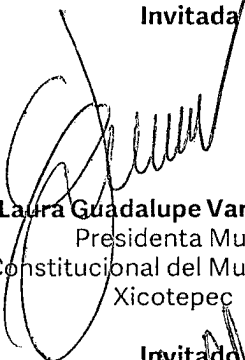
PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Secretaría
de Desarrollo Rural

#PROintegridad

Invitada




C. Laura Guadalupe Vargas Vargas
Presidenta Municipal
Constitucional del Municipio de
Xicotepec

Invitado



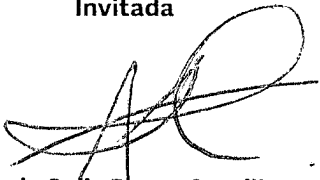
C. Raul Pineda Raygoza
Presidente Municipal Constitucional
de Lafragua

Invitado




C. Luis Alberto Villareal Manzo
Responsable de las Funciones de
Director del Campus Puebla del
Colegio de Posgraduados (COLPOS)

Invitada



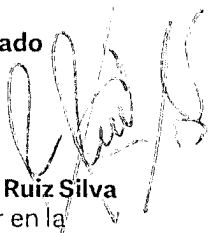
C. Alexis Celic Reyes Castillo
Subdirectora de Transversalidad de la
Perspectiva de Género de la Secretaría de
Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado
de Puebla

Invitado



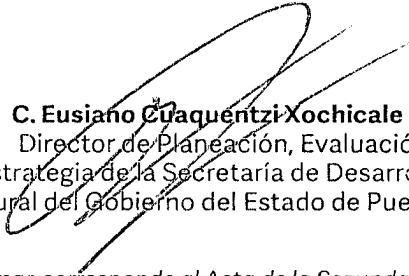
C. Juan Espidio Balbuena
Director de Innovación y
Sustentabilidad de la Secretaría de
Desarrollo Rural del Gobierno del Estado
de Puebla

Invitado



C. Roberto Ruiz Silva
Asesor en la
Secretaria de Desarrollo Rural

Invitado



C. Eusiano Cuarentzi Xochicale
Director de Planeación, Evaluación y
Estrategia de la Secretaría de Desarrollo
Rural del Gobierno del Estado de Puebla

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano, de fecha tres de agosto dos mil veintidós.